

ANEXO II**Oficiales***Ámbito resto de España (Comunidades no transferidas)*

Excluir del concurso por no llevar un año al siguiente funcionario: Río Barrio, Alejandro del.

Excluir del concurso por haber renunciado dentro del plazo establecido para ello a los siguientes funcionarios: Chico Lara, Pedro, y Rodríguez González, Concepción.

Excluir del concurso por haber presentado su instancia fuera de plazo concedido para ello a los siguientes funcionarios: Rodríguez Sigüenza, Juan José, y Martos Mérida, Rafael.

Con el fin de no rebasar la plantilla orgánica se han suprimido las siguientes plazas:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Of. Reg. Reparto: Alcalá de Henares (Madrid). 9092330228025. RPT 15-NOPT 1 (dos plazas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ceuta. 9172300151013. RPT 15-NOPT 4 (una plaza).

Ámbito: Valencia

Excluir del concurso por no llevar un año al siguiente funcionario: Lorenzo López, José.

Auxiliares

Excluir de concurso por no llevar un año a los siguientes funcionarios: Abadín López, Valentina; Abellán García, José Alberto; Barnés Castedo, Adela; Benedicto Jiménez, Ernesto Javier; Castañón Díaz, Lucas Joaquín; Espinosa Fernández, Ignacio; González Fuertes, Francisco Javier; Hernando Redondo, María del Henar; Martínez Bernal, Marina Dionisia; Pomar Galán, Alma María; Ramón Alfaro, Jesús de; Riera Picó, Margarita Sebastiana; Rodríguez Barragán, Juan; Rodríguez Seoane, Manuel Ángel, y Vallejo Gómez, Francisco Javier.

Excluir de concurso por haber presentado su instancia fuera de plazo concedido para ello a los siguientes funcionarios: Meleiro Vázquez, Francisco Javier, y Vallejo Gómez, Francisco Javier.

Con el fin de no rebasar la plantilla orgánica se ha suprimido la siguiente plaza:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ceuta. 9172300151013-RPT 15-NOPT 5 (una plaza).

Agentes

Excluir del concurso por no llevar un año a los siguientes funcionarios: Antelo Álvarez, Luis María; Cavero Laguillo, Silvia; Estebanez Ayala, María Luz; Fernández-Pacheco Valcárcel, Alberto; García Martínez, Pablo; García Nieto, Luis Miguel; García Olmos, María Dolores; González Pérez, Jesús; Hernández Castiñeyra, María; Iliarte Pérez, Francisca; Matellanes Álvarez, María Luisa; Ortiz González, María Eugenia; Pérez Tebar, María Esperanza; Sánchez Espinosa, Ramiro, y Sanz Merino, Rosa María.

Con el fin de no rebasar la plantilla orgánica se han suprimido las siguientes plazas:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alcalá de Henares (Madrid). 9092300628025-RPT 15-NOPT 5 (una plaza).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ceuta. 9172300151013-RPT 15-NOPT 6 (una plaza).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7867 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 6 de septiembre de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas, de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.º,3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 14 de abril de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Administraciones Públicas, Economía y Hacienda, Fomento e Industria, Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Director General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Superior Sistemas y Tecnolog. Información Admón. del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	F. N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel C. D. C. específico
1	0039009713 1166	Fazio Fernández de Miranda, Fernando.	4- 7-1960	Fomento. Secretaría General de Comuni- caciones. S. G. de Tecnologías y Servi- cios Avanzados de Telecomu- nicaciones.	Técnico Superior Telecomu- nicaciones N26. Madrid. Madrid.	26 1.415.616
2	0080219413 1166	Valcárcel Rodríguez, Óscar.	31- 3-1962	Economía y Hacienda. Tribunal de Defensa de la Competencia. Secretaría del Tribunal.	Jefe Servicio Sistemas Infor- máticos. Madrid. Madrid.	26 1.415.616
3	1192678868 1166	Portillo Aldana, Eloy.	1-12-1964	Administraciones Públicas. Subsecretaría de Administra- ciones Públicas. S. G. de Tecnologías de la Información y Servicios.	Jefe de Servicio de Planifica- ción Informática. Madrid. Madrid.	26 1.415.616
4	3350325268 1166	Amat Barrasa, M. Carmen.	11- 1-1966	Agencia Estatal de Administra- ción Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. S. G. de Aplicaciones de Adua- nas e Impuestos Especiales.	Técnico Superior Sistemas y Tecnologías de la Informa- ción. Madrid. Madrid.	26 1.258.344
5	1312873213 1166	Vinagre Bachiller, José María.	10- 1-1968	Administraciones Públicas. Dirección General de Organi- zación Administrativa. S. G. de Coordinación Infor- mática.	Técnico Superior T. I. N26. Madrid. Madrid.	26 1.258.344
6	5071752668 1166	Vasallo Vidal, Juan.	23- 4-1968	Economía y Hacienda. Subsecretaría de Economía y Hacienda. S. G. de Tecnologías de la Información y de las Comuni- caciones.	Jefe Servicio. Madrid. Madrid.	26 1.258.344
7	0723569924 1166	Torrecilla Merchán, Juan Car- los.	19- 6-1969	Administraciones Públicas. Dirección General de Organi- zación Administrativa. S. G. de Proceso de Datos de la Administración Pública.	Jefe Servicio Sistemas Infor- máticos. Madrid. Madrid.	26 1.415.616

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F. N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C. D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

Turno: Promoción Interna-Grupo Superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	F. N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel C. D. C. específico
1	0262128857 1166	Gómez Lago, Rafael.	28- 2-1969	Agencia Estatal de Administra- ción Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. S. G. de Explotación.	Técnico Superior Sistemas y Tecnologías de la Informa- ción. Madrid. Madrid.	26 1.258.344

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	F. N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel C. D. C. específico
2	0930600635 1166	Martín Pérez, José Antonio.	26- 7-1968	Industria y Energía. Oficina Española de Patentes y Marcas. Secretaría General.	Jefe Servicio Sistemas Infor- máticos. Madrid. Madrid.	26 1.415.616

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F. N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C. D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

7868 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 9 de febrero de 2000 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se procedió a nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Advertidos diversos errores en los anexos a dicha Resolución, se formulan las oportunas rectificaciones:

ANEXO I

En la página 7347:

Aspirante doña Rosalía Alonso Alonso. Número de Registro de Personal: 0973736957 A6000, donde dice: «Complemento específico: 205.416», debe decir: «224.388».

Donde dice: «Aspirante doña Pilar de Zarandieta Ruiz. Número de Registro de Personal 6251951113 A6000, complemento específico 205.416», debe decir: «Doña Patricia de Zarandieta Ruiz, complemento específico 224.388».

En la página 7349:

Aspirante doña M. Consolación Pérez Lapique. Número de Registro de Personal 5132697502 A6000, donde dice: Complemento específico: 205.416», debe decir: 224.388».

Aspirante Doña M. del Mar Cejudo Rodríguez. Número de Registro de Personal: 3502809546 A6000, donde dice: «Complemento específico: 139.116», debe decir: «158.064».

En la página 7350:

Aspirante doña M. Guadalupe Montoro Obrero. Número de Registro de Personal 5067395202 A6000, donde dice: «Complemento específico: 195.972», debe decir: «214.920».

En la página 7351:

Aspirante doña M. Pilar Marqués Bravo. Número de Registro de Personal: 5160995002 A6000, donde dice: «Complemento específico: 120.180», debe decir: «139.116».

En la página 7352:

Aspirante doña M. Paloma Álvarez Sintés. Número de Registro de Personal: 5041647546 A6000, donde dice: «Complemento específico: 120.180», debe decir: «139.116».

En la página 7353:

Aspirante doña M. Luisa Pastor Gómez. Número de Registro de Personal: 0535750124 A6000, donde dice: «Complemento específico: 120.180», debe decir: «139.116».

Aspirante doña Blanca Nieves Palomino Pacheco. Número de Registro de Personal 0037986202 A6000, donde dice: «Complemento específico 205.416», debe decir: «224.388».

Aspirante doña M. Rocío A. López Muñoz. Número de Registro de Personal: 0926920146 A6000, donde dice: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Madrid», debe decir: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Palencia».

Aspirante doña M.^a José Ordóñez Carbajal. Número de Registro de Personal: 0696330568 A6000, donde dice: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Madrid», debe decir: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Cáceres».

ANEXO II

Se corrige el error registrado en la situación administrativa de los aspirantes incluidos en este anexo, que es la de servicio activo, debiendo figurar, por tanto, en el anexo I, en los destinos y puestos de trabajo que se indican.

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los citados aspirantes deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, disponiendo del plazo de un mes para la toma de posesión de sus destinos a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si bien los efectos de la toma de posesión lo serán a partir del día 19 de febrero de 2000, primer día hábil para la toma de posesión, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 9 de febrero de 2000.

Madrid, 14 de abril de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa y Trabajo y Asuntos Sociales, Subdelegados del Gobierno de Cáceres y Palencia y Director general de la Función Pública.